

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 11 de Febrero del 2019

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Gladys Clara Romero Rojas
UNIDAD DE BENEFICIOS Y PENSIONES

VISTOS:

El informe Nº 012-2019-DEAIDE-INCN, de fecha 14 de Enero del 2019, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada e informe Nº 162-2019-INCN-UBP-OP, emitido por la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 74º del D.S. Nº 005-90-PCM, del Reglamento Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobada por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un (a) servidor (a), público (a) dentro de la Entidad, según Nivel de Carrera, Grupo Ocupacional y Especialidad alcanzada, siendo que la primera asignación se produce al ingresar a la Carrera Administrativa y las posteriores al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento del (de, la) servidor (a) público (a);

Que, teniendo en cuenta los documentos de visto, corresponde expedir el acto resolutivo de asignación de funciones de Jefe de la Unidad de Investigación, dependiente de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, al servidor profesional Mc. Isidro GONZALES QUISPE, Médico Especialista, Nivel 1º, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento de los fines Institucionales de la mencionada Dirección;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA, que delega facultades y atribuciones a las Oficinas de Recursos Humanos, para expedir resoluciones en los asuntos de su competencia ;

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución al servidor: Mc. Isidro GONZALES QUISPE, Médico Especialista, Nivel 1º, las funciones de Jefe de la Unidad de Investigación, dependiente de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Artículo 2º.- El citado servidor continuará percibiendo sus remuneraciones de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Artículo 3º.- DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución administrativa en la página Web, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y comuníquese,

SPR/grr.
C.C.
Dirección ()
Legajo ()
Interesado ()

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

M.C. Esp. YRMA SOLEDAD QUISPE ZAPANA
Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo
a la Investigación y Docencia Especializada

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

Sixto Pérez Rojas
Jefe de la Oficina de Personal